

**VISTOS:**

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 0002899 de fecha 08 de septiembre de 2017 que aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública Servicio Integral de Otorrino, Programa Resolutividad en APS 2017, y que designa la siguiente Comisión de Apertura: Encargado de Adquisiciones Clínicas del Departamento de Salud, o quien le subrogue, y Operador a de la Plataforma de ChileCompra del Departamento de Salud, o quien le subrogue, y la siguiente Comisión Evaluadora: Enfermera Jefe de la Posta de Salud Rural de Loncura, o quien le subrogue; Encargado de Adquisiciones Clínicas de la Posta de Salud Rural de Loncura o quien le subrogue, y Operador a de la Plataforma de ChileCompra, o quien le subrogue;
- 2.- Acta de Apertura Licitación 640840-31-L117, de fecha 28 de septiembre de 2017;
- 3.- Informe de Técnico N° 24 de fecha 02 de octubre de 2017;
- 4.- Certificado de factibilidad presupuestaria N° 127/17 de fecha 02 de octubre de 2017, por un monto total de \$ 2.220.000.- exento de iva;
- 5.- Memo N° 254/2017 de fecha 02 de octubre de 2017;
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contar con el servicio de otorrino con el objeto de beneficiar a los usuarios y usuarias de la Posta de Salud Rural de Loncura.

**DECRETO**

- 1.- **ADJUDIQUESE**, a Sociedad de profesionales centro diagnóstico y procedimientos otorrinolaringológicos Ltda. RUT 76.360.390-3, persona jurídica, representada legalmente por don Guillermo Silva Moya RUT [REDACTED] ambos domiciliados en 12 norte 758, of. 706, Viña del Mar, el servicio de 20 altas integrales de Otorrino, por un monto total de \$ 2.220.000.- (dos millones doscientos veinte mil pesos) exento de iva..
- 2.- **ELABÓRESE**; las Órdenes de Compra respectivas en el portal de adquisiciones y compras públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que genere la presente Licitación a la cuenta de Salud según programa.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE



**DISTRIBUCION**

- 1.- Secretaria Municipal
  - 2.- Departamento de Salud
  - 3.- Administrador ChileCompra
  - 4.- Administración Finanzas
- MCP/YGS/LAO:JJE rfl

**VISTOS:**

- 1.- Decreto Alcaldicio N°0001992 de fecha 15 de junio de 2017, que aprueba en todas sus partes Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y el Servicio de Salud Viña del Mar- Quillota Convenio "Programa Resolutividad en APS" y que consta de 13 cláusulas;
- 2.- Certificado Factibilidad Presupuestaria N° 111.17 por un monto de \$ 2.478.280.-iva incluido, de fecha 29 de Agosto de 2017;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de Suministro y prestación de servicios, y su reglamento;
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de contar con el Servicio Integral de Otorrino para beneficiar a usuarios y usuarias inscritos en la Posta de Salud Rural de Loncura.

**DECRETO**

- 1.- **APRUEBESE**, en todas sus partes las bases Administrativas, Bases Técnicas Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública para Adquisición del Servicio Integral de Otorrino Programa Resolutividad en APS 2017;
- 2.- **PROCEDASE**, a efectuar llamado a licitación Pública a través del portal de Contratación y Compras Públicas;
- 3.- **ESTABLEZCASE**, que la presente licitación es inferior a 1000 UTM;
- 4.- **DESIGNASE**, a los siguientes funcionarios como miembros de la Comisión de Apertura del Proyecto, respectivamente;

**COMISION DE APERTURA:**

- a) Encargado de Adquisiciones Clínicas del Departamento de Salud, o quien lo subrogue
- b) Operador/a de la Plataforma de ChileCompra, del Departamento de Salud, o quien le subrogue.

- 5.- **DESIGNASE** a los siguientes funcionarios como miembros de la Comisión de Evaluación del Proyecto, respectivamente;

**COMISION DE EVALUACION:**

- a) Enfermera Jefe de la Posta de Salud Rural de Loncura, o quien le subrogue
- b) Encargada de Adquisiciones Clínicas del Departamento de Salud, o quien le subrogue
- c) Operador/a de la Plataforma de ChileCompra del Departamento de Salud, o quien le subrogue.

- 6.- Imputese el gasto que genera esta licitación a cuenta correspondiente a "Programa Resolutividad en APS 2017".

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

**DISTRIBUCION**

- 1.- Secretaría Municipal
  - 2.- Departamento de Salud
  - 3.- Administración de Finanzas
  - 4.- Adquisiciones
- MCP-YGSLAO:LM:vn

**ACTA APERTURA LICITACIÓN  
ID 640840-31-L117**

En Quintero, a 28 septiembre de 2017, siendo las 13:15 horas, concurre don Giovanni Avilés Pardo, Encargada (S) de Adquisiciones Clínicas del Departamento de Salud y doña Ruth Andrea Falcón Lizana, operadora de la plataforma ChileCompra del Departamento de Salud; para constituir la Comisión de Apertura de la propuesta pública "Licitación Pública Servicio Integral de Otorrino, Programa Resolutividad en APS 2017"

1.- En relación a la propuesta Licitación Pública Nº 640840-31-L117 "SERVICIO INTEGRAL DE OTORRINO, PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN APS 2017" se recibió la propuesta de: Sociedad de profesionales centro diagnóstico y procedimientos otorrinolaringológicos Ltda. RUT 76.360.390-3, persona jurídica y hábil en los registros de ChileProveedores al momento de la apertura de esta licitación, y la documentación que debe presentar según punto 8 y 9 de las bases y con la cual ha cumplido, está considerada en el cuadro que a continuación sigue:

| OFERENTE Y RUT  | JUR | RUT EMP. | RUT REP LEGAL | Anexo 1 | Anexo 2 | Anexo 3 | Anexo 4 | Anexo 5 | Anexo 6 | Res.Sanitaria | Cert. Eva ext. | Cert. Título y Especialidad | Cert. Sup. prestadores |
|---|-----|----------|---------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------------|----------------|-----------------------------|------------------------|
| SOC.DE PROFES.CENTRO DE DIAGNOST.Y<br>PROCED.OTORRINOLARINGOLOGICOS LTDA.<br>RUT 76.360.390-3 | SI  | SI       | SI            | NO      | SI      | SI      | SI      | SI      | SI      | SI            | N/A            | SI                          | SI                     |

2.- Considerando El punto 12 de las bases de esta licitación: "La Municipalidad de Quintero podrá solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales, tal como queda expreso en el Artículo 40 Reglamento de la Ley 19.886, dentro de un plazo fatal de 48 horas, a través del Foro Inverso. No obstante la presentación de la documentación fuera de los plazos formales le bajará el puntaje a las ofertas que incurrieran en la omisión y posterior aclaración de su oferta en el foro inverso", se le solicitó aclaración de la oferta a quedando la presentación de su documentación de la siguiente manera:

| OFERENTE Y RUT  | JUR | RUT EMP. | RUT REP LEGAL | Anexo 1 | Anexo 2 | Anexo 3 | Anexo 4 | Anexo 5 | Anexo 6 | Res.Sanitaria | Cert. Eva ext. | Cert. Título y Especialidad | Cert. Sup. prestadores |
|---|-----|----------|---------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------------|----------------|-----------------------------|------------------------|
| SOC.DE PROFES.CENTRO DE DIAGNOST.Y<br>PROCED.OTORRINOLARINGOLOGICOS LTDA.<br>RUT 76.360.390-3 | SI  | SI       | SI            | SI      | SI      | SI      | SI      | SI      | SI      | SI            | N/A            | SI                          | SI                     |

3.- Atendiendo el punto 11 de las bases de esta licitación: "Sólo avanzarán a la etapa de apertura económica los oferentes que cumplan los antecedentes administrativos y antecedentes oferta técnica, solicitados en el punto 8 y 9", la oferta presentada por Sociedad de profesionales centro diagnóstico y procedimientos otorrinolaringológico Ltda. RUT 76.360.390-3, pasa a apertura económica. ya que al presentar toda la documentación solicitada podrá ser evaluada, tal como lo indica el punto 14 de las bases de esta Licitación donde queda estipulado lo siguiente: "La evaluación se inicia con la revisión de los antecedentes mínimos solicitados en las ofertas técnica y económica, según las bases (punto 9 y 10) se procederá a efectuar el análisis cuantitativo y cualitativo de cada oferta, remitiéndose la Comisión Evaluadora, de manera estricta a los criterios de evaluación definidos en estas bases".



RUTH A. FALCÓN LIZANA  
OPERADORA CHILECOMPRA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ADQUISICIÓN



ENCARGADA (S) ADQUISICIONES CLÍNICAS  
DEPARTAMENTO DE SALUD

**Distribución:**

- 1.- Adquisiciones
  - 2.- Administrador ChileCompra
  - 3.- Departamento de Salud
  - 4.- Secretaría Municipal
- RFL/GAP/rfl

**DE:** COMISIÓN DE EVALUACIÓN

**A:** JOSE ACEVEDO ENCALADA  
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD

En relación a la propuesta Licitación Pública N° 640840-31-L117 "Licitación Pública Servicio Integral de Otorrino, Programa Resolutividad en APS 2017", la propuesta presentada por Sociedad de profesionales centro diagnóstico y procedimientos otorrinolaringológicos Ltda. RUT 76.360.390-3, pasa a apertura económica. ya que al presentar toda la documentación solicitada podrá ser evaluada, tal como lo indica el punto 14 de las bases de esta Licitación donde queda estipulado lo siguiente: "La evaluación se inicia con la revisión de los antecedentes mínimos solicitados en las ofertas técnica y económica, según las bases (punto 9 y 10), se procederá a efectuar el análisis cuantitativo y cualitativo de cada oferta, remitiéndose la Comisión Evaluadora, de manera estricta a los criterios de evaluación definidos en estas bases".

### 1.- Evaluación de las Ofertas

Según punto 14 de las Bases de la presente Licitación: "La evaluación se inicia con la revisión de los antecedentes mínimos solicitados en las ofertas técnica y económica, según las bases (punto 9 y 10), se procederá a efectuar el análisis cuantitativo y cualitativo de cada oferta, remitiéndose la Comisión Evaluadora, de manera estricta a los criterios de evaluación definidos en estas bases".

#### A.- Oferta Económica 40%

Las ofertas recibidas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente fórmula:

**Oferta de menor valor/ Oferta que se está evaluando\*100**

#### B.- Garantía 20%

La garantía mínima debe ser de 6 meses.

La garantía debe ser expresada en meses y se evaluará de acuerdo a la siguiente fórmula:

**X= Garantía ofertada/mayor garantía ofertada X 100**

#### C.- Cumplimiento Requisitos Formales 10%

El cumplimiento de Requisitos Formales dentro del plazo para la presentación de las ofertas se evaluará de la siguiente manera:

**Cumple con la presentación de la totalidad de documentación solicitada en el punto 10 y 11 de las bases de esta Licitación = 100 pts.**

**No cumple con la presentación de la totalidad de la documentación solicitada en el punto 10 y 11 de las bases de esta Licitación= 50 pts**

#### D.- Ubicación del Centro 30%

Se evaluará la comuna donde se ubica el centro en el que se llevarán a cabo las atenciones, considerando la accesibilidad de los usuarios y no la distancia, quedando de la siguiente manera el puntaje:

|  |                 |
|--|-----------------|
| <b>Comuna de Quintero:</b>                 | <b>100 pts.</b> |
| <b>Comuna de Con Con:</b>                  | <b>80 pts.</b>  |
| <b>Comuna de Viña de Mar o Valparaiso:</b> | <b>70 pts.</b>  |
| <b>Otras comunas:</b>                      | <b>50 pts.</b>  |

EVALUACIÓN LICITACIÓN 640840-31-L117  
SERVICIO INTEGRAL DE OTORRINO PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN APS 2017

|  |  |           |
|--|--|-----------|
| PRECIO MÍNIMO                          | \$ 2.220.000   |           |
| GARANTÍA                               | 36   |           |
|  | SOCIEDAD DE PROFESIONALES<br>CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y<br>PROCEDIMIENTOS OTORRINO<br>LARINGOLÓGICOS RUT 76.360.390-3 |           |
| CRITERIOS                              | PUNTAJE  | PONDERADO |
| OFERTA ECONÓMICA (40%)                 | 100  | 40        |
| GARANTÍA (20%)                         | 100  | 20        |
| CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (10%) | 50   | 5         |
| UBICACIÓN DEL CENTRO (30%)             | 70   | 21        |
| TOTAL                                  |  | 65        |
| PRECIO OFERTADO                        | \$ 2.220.000   |           |
| GARANTÍA OFERTADA                      | 36   |           |

Puntaje asignado de acuerdo a fórmula para cálculo de OFERTA ECONÓMICA

Puntaje asignado de acuerdo a fórmula para cálculo de GARANTÍA

Puntaje asignado de acuerdo a fórmula para cálculo de CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES

Puntaje asignado de acuerdo a fórmula para cálculo de UBICACIÓN DEL CENTRO

Puntajes asignados a cada proveedor según criterios y multiplicados por la ponderación de cada uno de ellos

Puntaje total obtenido por el oferente

En consideración a los antecedentes y análisis expuestos en la presente Evaluación correspondiente a la Licitación pública Servicio Integral de Otorrino Programa Resolutividad en APS 2017, la Comisión de Evaluación que suscribe informa:

La oferta de Sociedad de profesionales centro diagnóstico y procedimientos otorrinolaringológicos Ltda. RUT 76.360.390-3, obtiene el mayor puntaje ponderado para la oferta de 20 altas integrales de otorrino, de Licitación pública Servicio Integral de Otorrino Programa Resolutividad en APS 2017.

### 3.- Adjudicación

Dado lo anteriormente expuesto esta Comisión de Evaluación propone a usted adjudicar a Sociedad de profesionales centro diagnóstico y procedimientos otorrinolaringológicos Ltda. RUT 76.360.390-3 lo siguiente: 20 altas integrales de otorrino, por un monto total de \$ 2.220.000.- (dos millones doscientos veinte mil pesos) exento de iva.

  
*Ana Guajardo Camus*  
ANA GUAJARDO CAMUS  
ENFERMERA JEFE  
POSTA DE SALUD RURAL DE LONCURA

  
*Mónica Labra Carroza*  
MONICA LABRA CARROZA  
ENCARGADA DE ADQUISICIONES CLÍNICAS  
DEPARTAMENTO DE SALUD

  
*Michelle Falcón Lizana*  
MICHALLE FALCÓN LIZANA  
OPERADOR PLATAFORMA CHILECOMPRA  
DEPARTAMENTO DE SALUD

#### Distribución:

- 1.- Alcaldía I.M.Q.
  - 2.- Secretaria Municipal I.M.Q.
  - 3.- Administrador ChileCompra I.M.Q.
  - 4.- Adquisiciones. I.M.Q.
  - 5.- Depto. Salud I.M.Q.
- AGC/MLC/RFL/rfl



I. Municipalidad  
de Quintero

**CERTIFICADO N°127/17**

El Encargado De Finanzas del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Quintero, que suscribe

C E R T I F I C A

Que, existe factibilidad presupuestaria del presupuesto de Salud Municipal, para el Programa Resolutividad APS 2017, Servicio Integral de Otorrino , adjudicado a la Empresa Sociedad de Profesionales centro diagnóstico y procedimientos otorrinolaringológicos Ltda. RUT 76.360.390-3 Licitación Pública N° 640840-31 por un monto total de \$ 2.220.000.- EXENTO DE IVA .

Se extiende el presente certificado para ser entregado al Depto. de Salud Municipal, del sistema de mercadopublico.cl, Chilecompra



CRISTIAN BALMACEDA VALENZUELA  
ENCARGADO DE FINANZAS DEPTO.  
DE SALUD MUNICIPAL.

Quintero, 02 de Octubre 2017

CBV/rmf.

**MEMORANDUM N°254/2017**

**DE : JOSE ACEVEDO ENCALADA**  
**DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD**  
**I.MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

**A : MAURICIO CARRASCO PARDO**  
**ALCALDE**  
**I.MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

Ref. : V°B° de adjudicación licitación 640840-31-L117 "**Servicio Integral de Otorrino, Programa Resolutividad en APS 2017**"

---

Junto con saludar y mediante la presente, me dirijo a usted para informar resultado de proceso de licitación 640840-31-L117 "**Servicio Integral de Otorrino, Programa Resolutividad en APS 2017**" en donde se propone adjudicación según Informe Técnico N°24 de fecha 02 de octubre de 2017, emitido por la Comisión de Evaluación.

Esperando su aprobación para realizar dicha adjudicación adjunto a usted:

- 1.- Informe Técnico N°24 de fecha 02 de octubre de 2017.
- 2.- Decreto de Adjudicación.

Sin otro particular saluda atentamente a Usted.



**JOSÉ ACEVEDO ENCALADA**  
**DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

Quintero, 02 de octubre 2017.

DISTRIBUCIÓN:  
1.- Alcaldía.  
2.- Depto. de Salud.  
JAE/rfl.-